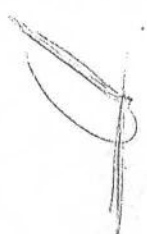
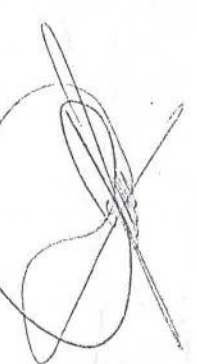


**ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICINCO**  
**SEPTUAGESIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**SESION ORDINARIA**, celebrada por el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a las trece horas del dieciocho de abril del año dos mil diecisiete; de conformidad con lo que disponen los artículos 28, 29, 32, 36-I y III, 37- XI, 38-I y 70 de la Ley Orgánica para Municipio Libre y Soberano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en relación con los artículos 20 y 22 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo.- Preside el ciudadano licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional de Boca del Río, asistido por el Licenciado Gerardo Nieto Casas, Secretario del Honorable Ayuntamiento, el cual procede al pase de lista de asistencia correspondiente, estando presentes los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldeas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo.- Se encuentran presentes catorce ediles para esta Sesión Ordinaria de Cabildo, y toda vez que se cumple con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interior de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, se declara que existe el quórum legal para que la presente sesión sea válida y pueda llevarse a cabo, de acuerdo a la convocatoria establecida para la misma procediendo a dar lectura al orden del día. 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal; 2.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso; 3.- Lectura de las actas número ciento veintidós correspondiente a la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de marzo del año dos mil diecisiete; del acta número ciento veintitrés correspondiente a la Trigésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha treinta de marzo de dos mil diecisiete; y del acta número ciento veinticuatro correspondiente a la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiocho de marzo de dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. 4.- Presentación del informe de actividades de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento en el seno del Cabildo, correspondiente al mes de marzo de 2017, por el Secretario del Ayuntamiento, y aprobación en su caso. 5.- Presentación por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados Financieros correspondientes al mes de marzo de 2017, y aprobación en su caso. 6.- Presentación por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, del corte de caja correspondiente al periodo del mes de marzo de 2017, y aprobación en su caso. 7.- Presentación por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, de los Estados de Obra Pública correspondientes, al mes de marzo de 2017, y aprobación en su caso. 8.- Propuesta por parte del Regidor Quinto, ciudadano Francisco Daniel Velasco González, del análisis y discusión para constituir el Consejo Municipal de Participación Social en la

Educación, y aprobación en su caso. 9.- Propuesta por parte del ciudadano Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero, del cambio de uso de suelo en su modalidad de densidad media 34-64 VIV/HA a multifamiliar I de 101 a 150 VIV/HA para el predio ubicado en la avenida Navegantes número 496, fracción de los lotes 5 y 6, manzana 61, sección B entre Paseo las Flores y Paseo Jardín, del Fraccionamiento Virginia en el municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. 10.- Propuesta por parte del ciudadano Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero, del cambio de uso habitacional a uso de suelo comercial, para el predio ubicado en Boulevard San José Novillero número 1957, fracción de la parcela 20 Z-1 P1/2 manzana s/n de la Colonia San José Novillero, en el municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. 11.- Propuesta por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, para que el Honorable Cabildo autorice a los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez y Contador Público José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, suscribir con la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, el Convenio Específico de Coordinación Institucional para la Ejecución del Programa "VERACRUZ COMIENZA CONTIGO", y aprobación en su caso. 12.- Propuesta por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, del cierre de obras y acciones complementarias correspondientes al ejercicio 2016 por los Recursos Federales no Recibidos; y aprobación en su caso. 13.- Propuesta por parte del ciudadano José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único, del Programa General de Inversión para el Ejercicio 2017, y aprobación en su caso. 14.- Propuesta por parte del ciudadano Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero, del cambio de uso de suelo de densidad baja de 1-33 VIV/HA a densidad alta de 68-100 VIV/HA, y el coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 210% equivalente a planta baja y dos niveles a 350% equivalente a planta baja y cuatro niveles para el predio ubicado en la calle Sierra número 1591 entre avenida Costa de Oro y calle Marlín, fracción 6 del lote 40, manzana 03, del Fraccionamiento Costa de Oro, en el municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. 15.- Propuesta por parte del ciudadano Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero, del cambio de uso de suelo de densidad baja de 1-33 VIV/HA, a densidad alta de 68-100 VIV/HA y el coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 210% equivalente a planta baja y dos niveles, a 350% equivalente a planta baja y cuatro niveles para el predio ubicado en calle Sierra número 1603 entre avenida Costa de Oro y calle Marlín, fracción 7 del lote 40, manzana 03, del Fraccionamiento Costa de Oro, en el Municipio de Boca del Rio, Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobación en su caso. 16.- Asuntos generales. Acto seguido, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, "¿Algún comentario señores ediles?", y no habiendo comentario alguno, solicita al Secretario la votación del orden del día. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad el orden del día con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos

24/04/17  
Sánchez  
ICTORS



Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotados los puntos uno y dos del orden del día, se procede al desahogo del punto tres. **3.- LECTURA DE LAS ACTAS NÚMERO CIENTO VEINTIDÓS CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTITRÉS CORRESPONDIENTE A LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE; Y DEL ACTA NÚMERO CIENTO VEINTICUATRO CORRESPONDIENTE A LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: *"Solicito al Secretario que haga su manifestación."* Hace uso de la voz el Secretario: *"Miembros del Honorable Cabildo, tomando en cuenta que las actas antes mencionadas les fueron remitidas con anterioridad, someto a votación la dispensa de la lectura y la aprobación de las mismas, con fundamento en los artículos 9-IV y 31 del Reglamento Interior de Cabildo para el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave."* Así mismo, hizo uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, para solicitar al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a votación la propuesta realizada. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldeñas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cuatro. **4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO EN EL SENO DEL CABILDO, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2017 POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Y APROBACION EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicita al Secretario haga su intervención, quien al tenor manifiesta: *"Con fundamento en el artículo 70-VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre presento el informe de actividades llevadas a cabo por la Secretaría del Ayuntamiento en el seno de este Honorable Cabildo. Toda vez que les fue remitido con anterioridad el informe referido, solicito la dispensa de la lectura. Es todo señor presidente."*

SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE BOCAS DEL RÍO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MES DE MARZO DE 2017

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer a los miembros del Honorable Cabildo las actividades realizadas por la Secretaría del Ayuntamiento durante el mes de marzo de 2017, de acuerdo a lo establecido en el artículo 70-VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Resumen del Informe de Actividades del Ayuntamiento del Honorable Cabildo del Mes de Marzo de 2017

| Act. Servicio      | Fecha               | Presencia | Asistencia | Expediente de Act. |
|--------------------|---------------------|-----------|------------|--------------------|
| Reunión de Cabildo | 03 de marzo de 2017 | 14        | 14         | 14                 |
| Reunión de Cabildo | 06 de marzo de 2017 | 14        | 14         | 14                 |
| Reunión de Cabildo | 13 de marzo de 2017 | 14        | 14         | 14                 |
| Reunión de Cabildo | 20 de marzo de 2017 | 14        | 14         | 14                 |
| Reunión de Cabildo | 27 de marzo de 2017 | 14        | 14         | 14                 |

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ciudadana Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargo, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto cinco. **5.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SINDICO ÚNICO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal, solicitándole al Síndico haga su manifestación, quien al tenor expresa:

J. C. Torres Sánchez

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS (ARMONIZADO)  
DEL 1 AL 31 DE MARZO 2017

| CONCEPTO  | MARZO                | ACUMULADO             |
|---|----------------------|-----------------------|
| <b>DEGASTOS CORRIENTES</b>                      | <b>11,322,597.91</b> | <b>113,942,825.21</b> |
| - GASTOS DE PERSONAL                            | 2,243,456.00         | 20,973,716.00         |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL                    | 1,075,867.00         | 10,758,670.00         |
| - GASTOS DE SERVICIOS                           | 4,279,000.00         | 42,790,000.00         |
| - GASTOS DE VIAJES                              | 1,142,174.00         | 11,421,740.00         |
| - GASTOS DE MATERIALES Y EQUIPO                 | 84,300.00            | 843,000.00            |
| <b>DEGASTOS DE CAPITAL</b>                      | <b>177,272.71</b>    | <b>1,449,549.82</b>   |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL                    | 147,423.00           | 1,474,230.00          |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL - OTRAS CATEGORÍAS | 1,425.00             | 14,250.00             |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL - OTRAS CATEGORÍAS | 12,424.71            | 124,069.82            |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL - OTRAS CATEGORÍAS | 16,000.00            | 160,000.00            |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL - OTRAS CATEGORÍAS | 14,424.71            | 144,247.82            |
| - GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL - OTRAS CATEGORÍAS | 14,424.71            | 144,247.82            |
| <b>TRANSFERENCIAS</b>                           | <b>22,000,000.00</b> | <b>47,415,000.00</b>  |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |
| - TRANSFERENCIAS                                | 22,000,000.00        | 47,415,000.00         |

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (ANTERIOR)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2017

| CONCEPTO   | MARZO                | ACUMULADO             |
|--|----------------------|-----------------------|
| <b>INGRESOS ORDINARIOS</b>                         | <b>653,722.26</b>    | <b>4,314,051.42</b>   |
| - INGRESOS ORDINARIOS                              | 12,822.74            | 2,418,771.04          |
| - INGRESOS ORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS           | 777,482.00           | 4,052,400.00          |
| - INGRESOS ORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS           | 268,500.00           | 897,125.00            |
| - INGRESOS ORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS           | 11,900.00            | 120,000.00            |
| - INGRESOS ORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS           | 12,822.74            | 120,000.00            |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>                    | <b>23,807,529.67</b> | <b>149,448,506.45</b> |
| <b>INGRESOS POR PARTICIPACIONES Y FIDEICOMISOS</b> | <b>20,825,418.63</b> | <b>54,201,533.51</b>  |
| <b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>                    | <b>44,632,948.34</b> | <b>203,650,039.87</b> |
| - INGRESOS EXTRAORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS      | 9,294,700.00         | 27,897,000.00         |
| - INGRESOS EXTRAORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS      | 48,239.00            | 252,000.00            |
| - INGRESOS EXTRAORDINARIOS - OTRAS CATEGORÍAS      | 14.34                | 2,000.00              |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                              | <b>53,859,174.74</b> | <b>233,705,455.26</b> |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

7

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



ESTADO ANALITICO DE EGRESOS (ANTERIOR)  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2017

| CONCEPTO                             | MARZO         | ENERO | FEBRERO |
|--------------------------------------|---------------|-------|---------|
| TELÉFONOS Y RAMOS                    | 26,687.75     |       |         |
| SERVICIOS FINANCIEROS Y FINANJEROS   | 258,251.79    |       |         |
| C.M. DE EQUIPO DE COMPUTO            | 208,130.71    |       |         |
| C.M. DE VEHICULOS                    | 824,389.54    |       |         |
| C.M. DE VEHICULOS (CONTINUO)         | 65,629.49     |       |         |
| ACTIVIDADES VARIAS                   | 5,201.80      |       |         |
| ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES   | 1,858,174.38  |       |         |
| VIAJES                               | 127,447.31    |       |         |
| DIVERSOS                             | 5,240.78      |       |         |
| SERVICIO IMPRESA Y PAGO DE DECRETOS  | 831,890.50    |       |         |
| DEPARTAMENTO SOCIAL Y PUEBLO         | 62,419.46     |       |         |
| DE USOS, RADIO, TV, OTROS MEDIOS     | 1,548,659.77  |       |         |
| HONORARIOS PROFESIONALES             | 546,469.91    |       |         |
| AYUDAS SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS    | 2,181,633.03  |       |         |
| BIENES MUEBLES                       | 200,450.36    |       |         |
| MANTENIMIENTO Y EQUIPO DE OFICINAS   | 260,659.75    |       |         |
| OTRA PUBLICA Y ACCIONES              | 0.00          |       |         |
| INCLAS                               | 0.00          |       |         |
| DEUDA PUBLICA                        | 4,311,114.18  |       |         |
| CONVENIO COLABORACION ADMINISTRATIVA | 82,405.00     |       |         |
| SUBTOTAL EGRESOS MUNICIPALES         | 45,552,296.38 |       |         |
| OTRA PUBLICA                         | 7,173,976.43  |       |         |
| TOTAL EGRESOS                        | 52,726,272.81 |       |         |

TESORERIA MUNICIPAL  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MARZO DE 2017

| ACTIVO                  | MONEDAS NACIONALES |
|-------------------------|--------------------|
| CAMERALE                | 283,276.9          |
| FONDO FIJO              | 204,339.08         |
| IMPUESTOS               | 302,657.65         |
| RENTAS                  | 8,455,623.47       |
| CUENTAS POR PAGAR       | 4,124,235.13       |
| RECURSOS DIVERSOS       | 131,804,401.52     |
| ANEXOS                  | 30,018,208.22      |
| TOTAL ACTIVO CIRCULANTE | 1,027,114,270.97   |
| ACTIVO FIJO             | 59,043,934.50      |
| BIENES MUEBLES          | 241,417,013.7      |
| TOTAL ACTIVO FIJO       | 241,417,013.7      |
| TOTAL ACTIVO            | 1,512,078,007.26   |

TESORERIA MUNICIPAL  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MARZO DE 2017

| PASIVO                              | MONEDAS NACIONALES |
|-------------------------------------|--------------------|
| RECURSOS CANCELADOS                 | 389,270,150.07     |
| RECURSOS Y RECURSOS POR PAGAR       | 4,826,291.37       |
| RENTAS                              | 1,371,007.29       |
| TOTAL PASIVO CIRCULANTE             | 395,467,448.73     |
| OTRA PUBLICA                        | 46,546,164.10      |
| TOTAL PASIVO                        | 442,013,612.83     |
| PATRIMONIO                          | 395,269,600.14     |
| RECURSOS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES | 10,823,000.00      |
| RECURSOS DEL ESTADO                 | 38,262,500.17      |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO           | 837,283,212.97     |

TESORERIA MUNICIPAL  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE MARZO DE 2017

| PASIVO                              | MONEDAS NACIONALES |
|-------------------------------------|--------------------|
| RECURSOS CANCELADOS                 | 389,270,150.07     |
| RECURSOS Y RECURSOS POR PAGAR       | 4,826,291.37       |
| RENTAS                              | 1,371,007.29       |
| TOTAL PASIVO CIRCULANTE             | 395,467,448.73     |
| OTRA PUBLICA                        | 46,546,164.10      |
| TOTAL PASIVO                        | 442,013,612.83     |
| PATRIMONIO                          | 395,269,600.14     |
| RECURSOS DE LOS GOBIERNOS FEDERALES | 10,823,000.00      |
| RECURSOS DEL ESTADO                 | 38,262,500.17      |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO           | 837,283,212.97     |

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



TESORERÍA MUNICIPAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2017



| CONCEPTO  | PERIODO | PERIODO              | ADMINISTRATIVO       | FINANCIERO  |
|---|---------|----------------------|----------------------|-------------|
| IMPUESTOS   |         | 1,610,000.00         | 1,610,000.00         | 0.00        |
| DEBERES   |         | 14,277,265.43        | 14,277,265.43        | 0.00        |
| PRODUCTOS   |         | 434,000.00           | 434,000.00           | 0.00        |
| APROVECHAMIENTOS  |         | 1,745,821.90         | 1,745,821.90         | 0.00        |
| INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS                        |         | 554,122.23           | 554,122.23           | 0.00        |
| PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES                           |         | 20,720,683.63        | 20,720,683.63        | 0.00        |
| ASIGNACIONES FINANCIERAS  |         | 9,340,000.00         | 9,340,000.00         | 0.00        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>  |         | <b>53,851,473.16</b> | <b>53,851,473.16</b> | <b>0.00</b> |
| <b>EGRESOS</b>  |         |                      |                      |             |
| SERVICIOS PROFESIONALES   |         | 10,000,000.00        | 10,000,000.00        | 0.00        |
| MATERIALES Y SUMINISTROS  |         | 3,500,000.00         | 3,500,000.00         | 0.00        |
| SERVICIOS EMPRESARIALES   |         | 22,400,000.00        | 22,400,000.00        | 0.00        |
| TRÁNSITO Y VIÁTICOS, COMUNICACIÓN, SUBSIDIOS Y SERVICIOS AFINES |         | 2,100,000.00         | 2,100,000.00         | 0.00        |
| RENTAS POR EL ALQUILER DE BIENES MATERIALES                     |         | 200,000.00           | 200,000.00           | 0.00        |
| LIBRERÍA Y PAPELERÍA  |         | 1,000,000.00         | 1,000,000.00         | 0.00        |
| TRÁNSITO Y VIÁTICOS Y OTROS GASTOS VARIOS                       |         | 10,000.00            | 10,000.00            | 0.00        |
| TRANSFERENCIAS  |         | 1,000,000.00         | 1,000,000.00         | 0.00        |
| <b>TOTAL EGRESOS</b>  |         | <b>52,210,000.00</b> | <b>52,210,000.00</b> | <b>0.00</b> |
| <b>RESULTADO</b>  |         | <b>1,641,473.16</b>  | <b>1,641,473.16</b>  | <b>0.00</b> |

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto seis. **6.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SINDICO UNICO, DEL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Acto seguido el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, solicita al Síndico haga su intervención, quien a la vez manifiesta:



TESORERÍA MUNICIPAL  
CORTE DE CAJA  
AL 31 DE MARZO DE 2017

BOCA DEL RÍO  
VERACRUZ

| CORRESPONDIENTE AL MES DEL MARZO 2017 |   |                      |
|---------------------------------------|---|----------------------|
| MUNICIPIO DE BOCA DEL RÍO, VER.       |   |                      |
| PALACIO MUNICIPAL SIN                 |   |                      |
| BOCA DEL RÍO                          |   |                      |
| CIBR-850101-429                       |   |                      |
| NO. CTA                               | CONCEPTOS                                 | SALDO FINAL          |
| 4101 00 00000                         | <b>SALDO INICIAL DE LA CUENTA DE CAJA</b> | 0.00                 |
|                                       | CAJA INGRESOS PROPIOS                     | 0.00                 |
|                                       | <b>ENTRADAS</b>                           |                      |
| 4101 00 00000                         | IMPUESTOS                                 | 1,610,000.00         |
| 4102 00 00000                         | DEBERES                                   | 14,277,265.43        |
| 4104 00 00000                         | PRODUCTOS                                 | 434,000.00           |
| 4105 00 00000                         | APROVECHAMIENTOS                          | 1,745,821.90         |
| 4301 00 00000                         | INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS  | 554,122.23           |
|                                       | <b>TOTAL DE ENTRADAS</b>                  | <b>19,621,630.56</b> |
|                                       | <b>APLICACIONES</b>                       |                      |
|                                       | CAJA INGRESOS PROPIOS                     | 0.00                 |
|                                       | <b>TOTAL DE APLICACIONES</b>              | <b>0.00</b>          |
|                                       | <b>SALDO FINAL DE CAJA</b>                | <b>19,621,630.56</b> |
|                                       | <b>COMPROBACION</b>                       |                      |
|                                       | SALDO FINAL EN CAJA SEGUN CORTE           | 19,621,630.56        |
|                                       | SALDO FINAL DE CAJA SEGUN DA COS          | 19,621,630.56        |
|                                       | DIFERENCIA                                | 0.00                 |

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto siete. **7.- PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SINDICO UNICO, DE LOS ESTADOS DE OBRA PUBLICA CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL MES DE MARZO DEL 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el Síndico Único, previa autorización del Presidente Municipal: "*Compañeros ediles a continuación se presentan los Estados de Obras que previamente les fueron remitidos junto con el orden del día en los formatos que establece el Congreso del Estado y que corresponde al detalle de las obras públicas que fueron ejecutadas en el mes de marzo del 2017, los cuales están a su consideración para su aprobación.*"

IC Torres Sánchez

| M. AYUNTAMIENTO DE                      |                        | VER.                 |
|---|------------------------|----------------------|
| ESTADO MENCIONAL DE OBRAS POR CONTRATAR |                        | FECHA DE ELABORACIÓN |
| EJECUCIÓN                               |                        | FECHA DE REGISTRO    |
| CANTIDAD                                | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA |                      |
| ...                                     | ...                    | ...                  |

El presente es un documento que contiene información sobre el estado de las obras públicas correspondientes al mes de marzo del 2017. Incluye una tabla con columnas para cantidad y descripción de la obra. También hay una sección de datos adicionales y una firma en la parte inferior.



complementar y pueden fungir como representantes: los padres de familia, representantes de organizaciones sindicales de maestros, autoridades educativas y representantes de empresas y asociaciones. Ante ello, sería bueno contar con la gran experiencia del Profesor Roberto Castellanos Chargoy con el que siempre hemos hecho equipo. Esto es un proyecto interesante, es un proyecto completo. Las funciones principales de este Consejo es conocer la situación real de las escuelas de educación básica del municipio, la orientación y atención al mejoramiento de la calidad educativa, y realizar la ruta de mejora de nuestras escuelas. Es cuanto Señor Presidente." Luego entonces hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal "¿Algún comentario señores ediles?", Y al no haber comentario alguno, solicita al Secretario su votación.

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.**

Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto nueve. 9.-

**PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO EN SU MODALIDAD DE DENSIDAD MEDIA 34-64 VIV/HA A MULTIFAMILIAR I DE 101 A 150 VIV/HA PARA EL PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA NAVEGANTES NÚMERO 496, FRACCIÓN DE LOS LOTES 5 Y 6, MANZANA 61, SECCIÓN B ENTRE PASEO LAS FLORES Y PASEO JARDÍN, DEL FRACCIONAMIENTO VIRGINIA EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.**

Hace uso de la voz el Regidor Tercero, ciudadano Daniel Beranza Aguilar: "Amigos ediles, muy buenas tardes, después de la verificación y la elaboración del Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación de este Ayuntamiento y en atención a la solicitud signada por el Ciudadano Bruno Secchi Pérez, se hace la presentación de este proyecto toda vez que es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento de suelo en la zona referida, por lo que ponemos a consideración de esta honorable Cabildo, la autorización de Cambio del Uso de Suelo (COS) en su modalidad de Densidad Media de 34 a 67 viviendas por hectáreas a Multifamiliar I de 101 a 150 viviendas por hectárea, sometiéndolo ante esta Soberanía su aprobación." Al instante, solicita la intervención el Regidor décimo primero, Carlos Enrique Rodríguez Pitalua, quien al tenor manifiesta: "Buenas tardes, consultarle a nuestro compañero regidor si existe una factibilidad por parte del Organismo Municipal del Agua, porque al menos en el expediente que yo recibí no lo existe." Acto seguido contesta el Regidor Daniel Beranza Aguilar: "De acuerdo a este análisis, yo creo que el Director de Obras Públicas al analizar este dictamen tuvo que tener conocimiento de ello, y por tanto que si existe." Respondió el Regidor Carlos Rodríguez Pitalua: "Conozco un documento que fue recibido en la Dirección el 22 de marzo, apenas hace un poco, donde solicita el

EL AYUNTAMIENTO DE NOCA DEL RÍO, S.R.L.  
ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO FEDERAL

**DATOS GENERALES**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA          | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA          |
| SECRETARÍA DE SALUD             | SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLOR |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA          | SECRETARÍA DE ECONOMÍA                   |

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

EL AYUNTAMIENTO DE NOCA DEL RÍO, S.R.L.  
ESTADÍSTICA DEL GOBIERNO FEDERAL

**DATOS GENERALES**

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA          | SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA          |
| SECRETARÍA DE SALUD             | SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL |
| SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL | SECRETARÍA DE TURISMO, CULTURA Y FOLCLOR |
| SECRETARÍA DE ECONOMÍA          | SECRETARÍA DE ECONOMÍA                   |

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto ocho. 8.- **PROPUESTA POR PARTE DEL REGIDOR QUINTO, CIUDADANO FRANCISCO DANIEL VELASCO GONZÁLEZ, DEL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN PARA CONSTITUIR EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el ciudadano Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto: *"Muchas gracias Señor Alcalde. Bueno, por parte del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, uno de los objetivos más importantes y primordiales es la gestión escolar fortaleciendo la participación social de todas de las entidades, todo esto se fundamenta en un marco normativo, en la Ley General de Educación, en la ley 247 y en el acuerdo 041/2010 que crea los Consejos Estatales de Participación Social en Educación, cuyo objetivo es elaborar un plan de trabajo para mejorar la calidad educativa de todas las escuelas. Los integrantes vienen siendo el Consejero Presidente de la Asociación de Padres de Familia, funge como Secretario Técnico el Regidor del ramo y también el soporte técnico de la Dirección de Educación del municipio. También es importante comentar que este consejo municipal se puede*

representante legal al Doctor Jorge Hoyos la factibilidad, pero yo no tengo el documento de factibilidad, por lo que lo solicito, para leerlo." Ante ello, interviene el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Me dice el Director de Obras Públicas que si existe dicho documento, que pronto se lo entrega." Acto seguido, contesta el Regidor Carlos Rodríguez Pitalua: "Gracias. Quisiera nuevamente solicitarles que cuando se aprueben los Cambios de Uso de Suelo, principalmente en esta zona, para la aprobación en este Cabildo, consideremos el grave problema de la falta de agua. Anteriormente en alguna ocasión, usted me dio una respuesta bastante solvente y coherente de la inversión que hace nuestro municipio, pero hay unas personas que estamos afectando al entorno, toda vez que estos edificios en vez de consumir el volumen equivalente para una familia, con la aprobación estamos avalando lo equivalente para tres, cuatro." Hace uso de la voz el Presidente Municipal: "Sin duda es importante, pero no es suficiente. El problema que hemos tenido, es más de temas de desperfectos y de pérdida, no de gastos, sino de cuando sale el agua del Tejar se pierde una cantidad muy importante. Pero en teoría se está aprovechando lo suficiente para la ciudad, pero pues sí, tiene usted razón, y considero que hay que revisarlo bien. Alguien más, ¿algún otro comentario? Por favor señor Secretario someta a votación la propuesta del Regidor." **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto diez. **10.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO HABITACIONAL A USO DE SUELO COMERCIAL, PARA EL PREDIO UBICADO EN BOULEVARD SAN JOSÉ NOVILLERO NÚMERO 1957, FRACCIÓN DE LA PARCELA 20 Z-1 P1/2 MANZANA S/N DE LA COLONIA SAN JOSÉ NOVILLERO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Solicito al Regidor tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por favor." Acto seguido hace uso de la voz el Regidor Tercero, Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: "Amigos ediles, muy buenas tardes, después de la verificación y la elaboración del Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación de este Ayuntamiento y en atención a la solicitud signada por el Ciudadano Eric Lagunes Rueda, se hace la presentación de este proyecto toda vez que es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento de suelo en la zona referida, por lo que ponemos a consideración de este honorable Cabildo, la autorización de Cambio del Uso de Suelo habitacional a uso de suelo comercial, sometiendo ante esta soberanía su aprobación." En ese mismo acto, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal "¿Algún comentario señores ediles?", Y al no

haber comentario alguno, solicita al Secretario su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto once. **11.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EL HONORABLE CABILDO AUTORICE A LOS CIUDADANOS LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ Y CONTADOR PUBLICO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SINDICO ÚNICO, SUSCRIBIR CON LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE, EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "VERACRUZ COMIENZA CONTIGO", Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz, previa autorización del Presidente Municipal, el Síndico Único del Ayuntamiento de Boca del Río: *"Compañeros ediles, pongo a su consideración la autorización para celebrar Convenio Específico de Coordinación Institucional para la Ejecución del PROGRAMA VERACRUZ COMIENZA CONTIGO a través de acciones a realizar como Piso Firme, Techo Firme y Cuarto para Dormitorio para familias en zonas de atención prioritaria y/o pobreza extrema, mediante el cual el Honorable Ayuntamiento de Boca del Río se compromete a: 1) Por cada persona beneficiada integrar un expediente con información sobre el beneficiario y su vivienda, y 2) Otorgar las facilidades para que se lleve a cabo la realización del Programa en comento. Es cuánto."* Acto seguido el Presidente manifiesta: *¿Algún comentario señores ediles?* Acto seguido el Regidor Décimo Primero, Carlos Rodríguez Pitalua hace uso de la voz: *"Buenas tardes nuevamente, de acuerdo al Convenio que se pretende firmar con la SEDESOL estatal, me queda claro que participaremos conjuntamente, en recursos humanos, financieros y materiales, en los tres programas mencionados: Piso Firme, Techo Firme y Cuarto para Dormitorio. Quisiera hacerle las siguientes preguntas. Número uno, ¿Qué pasará con la entrega de despensas que realiza el Gobierno del Estado en nuestro municipio, a nombre de la Secretaría de Desarrollo Social estatal como ha estado sucediendo en algunas colonias?, ¿Sustituye a nuestro programa Boca Sonríe en la entrega?, ¿Hay un convenio de entrega de despensas, previamente autorizado, Presidente?, ¿Se va apenas a regularizar?, no sé, podría decírnoslo por favor."* A lo que el Presidente retroalimenta: *"Digamos que tuvimos la oportunidad de ahorrar. En lo lugar de que lo paguemos nosotros, lo pagarán ellos, pero al final de cuentas nuestro personal va a coadyuvar con el personal de SEDESOL estatal para efectuar las entregas como se venía dando. Ahora sí, que aprovechamos que están gastando allá, para no estar gastando acá."* Ahora interroga el Regidor Décimo Primero: *"Muy bien, ¿Esa acción va a ser, en los siguientes meses, subsecuente, será sustituida?, es decir, ¿Ya no nos va a*

J. C. Torres Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

costar a Boca del Río la entrega?" Añade el Presidente: "Por lo que resta de esta administración ya no. En la veda electoral se dejará de entregar, como sabe ésta es la última entrega ya, y se reanudará hasta después de las elecciones." Prosigue el Regidor Pitalua: "Ok. Como última pregunta, ¿Solamente se va a entregar de parte del Gobierno Estatal la despensa a quienes forman parte del Programa Boca Sonríe? O ¿Se puede incluir a un mayor número de ciudadanos, con el objeto de beneficiar y poder combatir un poco la pobreza en algunas regiones del municipio en donde ya no alcanzaron ser inscritos en el Programa Boca Sonríe?" Continúa el Presidente Municipal: "No, lo que nosotros hicimos es darles nuestro padrón, y ellos [SEDESOL estatal] van a afiliarse aún más, puesto que ellos tienen un sistema distinto: un cuestionario que está alineado al cuestionario que se maneja en la Secretaría de Desarrollo Social federal, y tienen la pretensión de incorporar a unas dos o tres mil personas más, o las que ellos creen sean necesarios. Pero sí, ellos harán su propia afiliación." Pregunta el Regidor Pitalua: "¿Hay algún enlace a través del cual la regiduría pudiera canalizar unas solicitudes?" A lo que responde el Presidente: "Bueno, están los señores Rodrigo Marín, puede ser con él, o Ulises Alarcón, él es el responsable." Ante esta situación el Regidor Pitalua hace mención que ellos son de Gobierno del Estado, por lo que solicita el nombre de un funcionario municipal con quien se pueda gestionar los apoyos, a lo que el Presidente manifiesta coherentemente: "Sí claro, con Fernando Ortiz, él es el Director de Desarrollo Social. Pero sí pueden afiliarse a las personas que quieran. Obviamente tienen que cumplir con los lineamientos." Ante esta aptitud el Regidor Carlos Rodríguez Pitalua agradece la disertación. Acto seguido el Presidente invita a la comuna su participación, haciendo uso de la voz, ahora, el Regidor séptimo, ciudadano Sergio Lira Escobar, quien al tenor pregunta: "Buenas tardes señor Presidente. ¿Entonces el programa Boca Sonríe en unos meses desaparecerá?" A la brevedad responde el Presidente Municipal: "No necesariamente desaparecerá, sino que únicamente lo que se está sustituyendo es el tema del apoyo alimenticio. Pero todos lo demás del Programa Boca Sonríe seguirá vigente. Los que tienen que ver con la Salud, con la entrega de uniformes, por citar algunos. Lo único que se sustituye es lo del apoyo nutricional." Luego entonces, hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal "¿Algún comentario señores ediles?", y al no haber comentario alguno, se procede a su votación.

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto doce. **12.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SÍNDICO ÚNICO, DEL CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2016 POR LOS RECURSOS FEDERALES NO**

TCT

*[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]*

*[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]*

**RECIBIDOS; Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz, previa autorización del Presidente Municipal, el Síndico Único del Ayuntamiento de Boca del Río: "Compañeros ediles, como es de su conocimiento el Gobierno del Estado nos adeuda doscientos sesenta y dos millones de pesos de los fondos FISM, FORTALECE, FORTAFIN A, FORTAFIN B, HIDROCARBUROS, PRODERE y FORTAMUNDF, todos ellos del ejercicio 2016, por lo que debemos cancelar las obras que no se han iniciado y terminar anticipadamente las ya iniciadas, reduciendo el cumplimiento de metas al recurso recibido. Cabe hacer mención que para algunas de las obras ya canceladas, se ha buscado otra forma de financiamiento y se incluyen a nuestro programa de inversión 2017, sin embargo, es necesario cancelar y/o reducir metas con el recurso programado inicialmente, para estar en posibilidades de iniciar o dar continuidad con otra fuente de financiamiento. Es cuanto señor Presidente."

**CIERRE DE OBRAS Y ACCIONES COMPLEMENTARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016 POR LOS RECURSOS FEDERALES NO RECIBIDOS**

| NUMERO DE OBRA        | NOMBRE DE LA OBRA  | CONTRATISTA/PROVEEDOR                                 | MONTO CONTRATADO      | MONTO PAGADO FISM 2016 | MONTO CANCELADO      |
|-----------------------|--|---|-----------------------|------------------------|----------------------|
| <b>FISM 2016</b>      |  |   |                       |                        |                      |
| 201601010101          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río  | REHABILITADA Y CONSTRUCTORA YSCAL S.A. DE C.V.        | 6,500,000.00          | 3,470,637.71           | 3,029,362.29         |
| 201601010102          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán calle 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río   | CONSTRUCCIONES MULTIPLES S.A. DE C.V.                 | 3,250,000.00          | 2,717,352.78           | 532,647.22           |
| 201601010103          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | REHABILITADA Y CONSTRUCTORA VASCO S.A. DE C.V.        | 3,250,000.00          | 980,919.31             | 2,269,080.69         |
| 201601010104          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán calle 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río   | INDICONS S.A. DE C.V.                                 | 7,800,000.00          | 5,370,159.51           | 1,629,840.49         |
| 201601010105          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | SHEPHERD LANDLORD BUILDINGS S.A. DE C.V.              | 5,291,658.00          | 5,291,658.00           |                      |
| <b>TOTALES</b>        |  |   | <b>25,291,658.00</b>  | <b>17,830,727.31</b>   | <b>7,460,930.65</b>  |
| <b>FORTALECE 2016</b> |  |   |                       |                        |                      |
| 201601010201          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Bentolosa y Constructora Andriani S.A. DE C.V.        | 19,243,005.22         | 3,659,637.01           | 15,583,368.21        |
| 201601010202          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Represntaciones JC S.A. DE C.V.                       | 4,310,733.00          |                        | 4,310,733.00         |
| 201601010203          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | MANTUB S.A. DE C.V.                                   | 2,548,203.79          | 809,227.05             | 2,056,976.74         |
| <b>TOTALES</b>        |  |   | <b>26,101,942.01</b>  | <b>4,468,864.06</b>    | <b>21,632,077.25</b> |
| <b>FORTAFIN A</b>     |  |   |                       |                        |                      |
| 201601010301          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | ALBATROS S.A. DE C.V.                                 | 2,600,000.00          | 1,150,000.00           | 850,000.00           |
| 201601010302          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Fernando Mendez Obeso                                 | 570,362.39            | 570,362.39             |                      |
| <b>TOTALES</b>        |  |   | <b>3,170,362.39</b>   | <b>1,720,362.39</b>    | <b>850,000.00</b>    |
| 201601010401          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería y Construcción Anapostolico S.A. DE C.V.   | 59,545,648.59         | 17,978,005.92          | 41,567,642.67        |
| 201601010402          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Constructora e Inmobiliaria Ray Modis S.A. DE C.V.    | 5,692,408.78          | 5,692,408.78           |                      |
| 201601010403          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | NERS S.A. DE C.V.                                     | 53,341,262.15         | 43,137,998.04          | 13,403,264.11        |
| 201601010404          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Constructora e Inmobiliaria Ray Modis S.A. DE C.V.    | 6,838,762.56          | 8,838,762.56           |                      |
| 201601010405          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Represntaciones JC S.A. DE C.V.                       | 982,594.73            | 982,594.73             | 0.00                 |
| 201601010406          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería Arquitectónica y Construcción S.A. DE C.V. | 1,200,435.79          | 360,139.56             | 840,296.23           |
| <b>TOTALES</b>        |  |   | <b>130,000,000.00</b> | <b>74,119,449.24</b>   | <b>55,889,556.76</b> |
| <b>FORTAFIN B</b>     |  |   |                       |                        |                      |
| 201601010501          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería y Construcción Anapostolico S.A. DE C.V.   | 27,760,261.94         | 18,800,021.27          | 8,959,240.67         |
| 201601010502          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería y Construcción Anapostolico S.A. DE C.V.   | 29,442,742.87         | 10,518,340.97          | 18,924,401.90        |
| 201601010503          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería Arquitectónica y Construcción S.A. DE C.V. | 2,150,634.04          | 2,150,634.04           |                      |
| 201601010504          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Ingeniería Arquitectónica y Construcción S.A. DE C.V. | 33,470,941.07         | 5,321,676.41           | 28,149,264.66        |
| 201601010505          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Constructora Ray S.A. DE C.V.                         | 4,910,319.00          | 1,452,045.08           | 3,458,273.92         |
| 201601010506          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | Administración Duro                                   | 9,984,854.11          | 4,074,955.20           | 5,909,898.91         |
| 201601010507          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | MENAVER S.A. DE C.V.                                  | 92,007.80             | 92,007.80              |                      |
| 201601010508          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | MENAVER S.A. DE C.V.                                  | 1,275,683.14          | 952,067.40             | 2,256,750.54         |
| 201601010509          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | MENAVER S.A. DE C.V.                                  | 80,000.00             | 80,000.00              |                      |
| 201601010510          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | MENAVER S.A. DE C.V.                                  | 893,601.04            | 1,767,722.68           | 1,174,121.36         |
| 201601010511          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río |   | 1,176,481.36          |                        |                      |
| 201601010512          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río |   | 50,240.00             |                        |                      |
| 201601010513          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | CI DEL NORO S.A. DE C.V.                              | 1,176,481.36          |                        |                      |
| 201601010514          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río | CI DEL NORO S.A. DE C.V.                              | 1,915,932.20          |                        |                      |
| 201601010515          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río |   | 1,176,481.36          |                        |                      |
| 201601010516          | Rehabilitación del Callejón Miguel Alemán, calles 1 y 2, entre las calles 1 y 2, municipio de Boca del Río |   | 87,000.00             |                        |                      |

J.C. JONES

|                       |   |                        |                       |                      |                       |
|-----------------------|---|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| 201603022027          | Parque S.H. Cerrado abas de la iglesia de Costa de Oro. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.  | OVERSA DE CV           | 1,571,369.17          | 1,571,369.17         | 1,111,435.79          |
| 201603022028          | Parque de la Virgen Av. Diaz Maldonado y Lázaro Cárdenas. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.  |                        | 1,227,551.75          |                      |                       |
| 201603022031          | Rehabilitación del Parque Lineal Urbano Dren B. Calle Pino entre Av. Grajano Sánchez y Plaza de los Bomberos. Col. Ampliación Miguel Alemán. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.   | OVERSA DE CV           | 4,910,339.00          | 4,910,339.00         |                       |
| 201603022032          | Rehabilitación de la Av. Utrero entre Av. Vivero y Calle Tampico. Jardines de Virginia. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.  | VIRGINIA TRINIDAD      | 19,589,537.03         |                      | 19,589,537.03         |
| 201603022034          | Urbanización de Calle Obispos, Soluciones Cerrajerías, Agricultores, Circunvalación, Electromecánicas, Calle 4, Calle 3 y López Mateos entre Donato Casas y José Hernández Sierra Colonia Vira Rica. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave. | GÓMBRA S.A. DE CV      | 6,874,474.00          | 6,874,474.00         |                       |
| 2016030220342         | Urbanización de Calle Circunvalación, Callejón 7, Montes de Oca y Juan de la Barrota. Col. Ampliación Plan de Ayala. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.   | MARTILLO S.A. DE CV    | 6,383,440.00          | 6,383,440.00         | 1,147,752.00          |
| 2016030220343         | Urbanización de la Calle Mangla, Palmeras y Caoba. Col. Miguel Alemán Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.  | ASF PAVIMENTOS         | 6,383,440.00          |                      | 6,383,440.00          |
| 2016030220344         | Supervisión Externa del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión B 2016 (2)   | Fernanda Mondéz Obeso  | 2,221,974.00          | 2,221,974.00         |                       |
| <b>TOTALES</b>        |   |                        | <b>225,000,000.00</b> | <b>67,500,000.00</b> | <b>157,500,000.00</b> |
| <b>HIIDROCARBUROS</b> |   |                        |                       |                      |                       |
| 2016030220301         | Urbanización de las calles López Mateos, Miguel Alemán y Callejón Uno de la Colonia Ampliación Miguel Alemán. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave.  | GIGEL GOLFO S.A. DE CV | 5,816,211.00          |                      | 5,816,211.00          |
| 2016030220302         | Urbanización de las Calles (entre Matías y Manglar) López Mateos, Mangla Blanca, Mangla Prieta y Matías de la Colonia Ampliación  | RUAL S.A. DE CV        | 3,722,281.17          |                      | 3,722,281.17          |

|                   |  |   |                     |  |                     |
|-------------------|--|---|---------------------|--|---------------------|
| 2016030220303     | Supervisión Externa del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión B 2016  | Fernanda Mondéz Obeso                           | 9,100,000.00        |  | 9,100,000.00        |
| <b>TOTALES</b>    |  |   | <b>9,100,000.00</b> |  | <b>9,100,000.00</b> |
| <b>PRODEHE</b>    |  |   |                     |  |                     |
| 2016030220304     | Construcción del puente para el acceso a la zona de recreación el Centro Cultural de Boca del Rio. Paralela a la Av. Vicente Fox | DE CONSTRUCCIONES S.A. DE CV                    | 1,200,000.00        |  | 1,200,000.00        |
| 2016030220305     | Supervisión Externa del Fondo de Fortalecimiento Financiero 2016   | Ingeniero Apolonia y de Servicios S.A. DE CV    | 500,000.00          |  | 500,000.00          |
| <b>TOTALES</b>    |  |   | <b>1,700,000.00</b> |  | <b>1,700,000.00</b> |
| <b>FORTAMUNDE</b> |  |   |                     |  |                     |
| 2016030220306     | Muestreo para el Manejo Integral de Bienes Ambientales. Boca del Rio. Veracruz de Ignacio de la Llave                            | Atenas, Consultoría y Estudios Municipales S.C. | 2,000,000.00        |  | 2,000,000.00        |
| <b>TOTALES</b>    |  |   | <b>2,000,000.00</b> |  | <b>2,000,000.00</b> |

Luego entonces hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal "¿Algún comentario señores ediles?". Y al no haber comentario alguno, se procede a su votación. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto trece. **13.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ, SINDICO ÚNICO, DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO 2017, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz, previa autorización del Presidente Municipal, el Síndico Único del Ayuntamiento de Boca del Rio: "Compañeros ediles, pongo a su consideración el Programa General de Inversión para el Ejercicio 2017 que incluye la totalidad de Recursos que el municipio

tiene presupuestado en obras y acciones durante este año. Dicho programa ya lo tienen ustedes en su poder, por lo cual solicito la dispensa de su lectura. Es cuánto."

PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2017

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA   | IMPORTE          |
|--|------------------|
| <b>FISM</b>  |                  |
| Terminación de la Urbanización Col. Miguel Alemán, Calle Ignacio Allende y otras           | \$ 1,629,840.94  |
| Terminación de la Urbanización de Col. Ampl. Miguel Alemán calles Colonos Unidos y         | \$ 3,029,367.98  |
| Terminación de la Urbanización de Col. Ampl. Miguel Alemán calle Mangie Prieta y           | \$ 532,647.22    |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 2,269,080.00  |
| Terminación de la Urbanización Col. Ampliación Miguel Alemán, Calle Mangie Blanco          | \$ 4,051,051.28  |
| Urbanización de las Calles Adolfo López Mateos y Miguel Alemán en la Colonia Ampliación    | \$ 6,778,646.85  |
| Urbanización de las Calles Mangie, Palmeras y Caobabo Col. Miguel Alemán Boca del Río      | \$ 8,271,353.12  |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 26,521,981.97 |
| <b>FADU</b>  |                  |
| Rehabilitación del Parque Nautilo Frantz Costo de Oro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio   | \$ 2,500,000.00  |
| Rehabilitación de Puentes y Luminarias en Blvd Miguel Alemán                               | \$ 1,382,034.01  |
| Rehabilitación de Autos Fumigados en la Biblioteca Digital                                 | \$ 37,000.00     |
| Rehabilitación de San José Novillero al Blvd. Boca del Río - Paso del Toro (canales de     | \$ 2,981,325.82  |
| Rehabilitación de pasos peatonales, guarnición central G2 y sustitución de muro costero en | \$ 4,210,971.17  |
| Rehabilitación de los Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 2,100,000.00  |
| Rehabilitación de los Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 5,000,000.00  |
| Rehabilitación de los Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 27,600,000.00 |
| Rehabilitación de los Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 3,000,000.00  |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 42,000.00     |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 1,000,000.00  |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 976,000.00    |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 423,830.00    |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 1,000,000.00  |
| Rehabilitación de las Diques B1, B1 y B2, Colonia Miguel Alemán, Boca del Río, Veracruz de | \$ 2,500,000.00  |

PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2017

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA   | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| <b>PROYECTO FORJADORES</b>   |                   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,000,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 3,500,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,500,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 3,000,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 7,000,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 250,000.00     |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 4,000,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,000,000.00   |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 78,303,161.00  |
| <b>REMANENTE FAFB</b>  |                   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,702,952.82   |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 2,702,952.82   |
| <b>PROYECTO 2017</b>   |                   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 8,772,388.11   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,787,611.89   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 6,440,500.00   |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 18,000,000.00  |
| <b>PROYECTO 2017</b>   |                   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 58,950,640.94  |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 41,745,049.59  |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 27,166,252.52  |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 15,085,294.05  |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 8,116,143.74   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 37,937,181.77  |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 8,100,000.00   |
| Rehabilitación de la Urbanización de la Calle 7 con calzador pluvial y alcantarilla, Fracc. Joyas de | \$ 2,850,134.37   |
| <b>TOTAL</b>   | \$ 200,000,000.00 |

IC Torres

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Ocasio

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

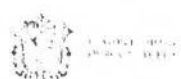
*[Handwritten mark]*





## PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2017

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA   | IMPORTE           |
|--|-------------------|
| Pavimentación Calle Donato Casas 2a Etapa de Art. 27 a Ejercito Mexicano y de Circunvalación a Cerrajeros, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave                               | \$ 9,230,000.00   |
| Repavimentación de la Calle Mar de Cortes entre Blvd Ruiz Cortines y Mar de Marfil, Fracc. Costa de Oro, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.                                | \$ 2,100,000.00   |
| TOTAL  | \$ 11,280,000.00  |
| FORTASEG   |                   |
| ACCIONES   | \$ 10,000,000.00  |
| TOTAL  | \$ 10,000,000.00  |
| ARBITRIOS ( AGUA)  |                   |
| Rehabilitación de pozos de agua potable en el Municipio de Boca del Río, Ver.  | \$ 2,000,000.00   |
| Atención a hundimientos y fugas de agua potable y drenaje en el Municipio de Boca del Río  | \$ 4,000,000.00   |
|  | \$ 6,000,000.00   |
| CREDITO  |                   |
| Construcción de Plaza Pública (PLAZA DORADA) en Prolongación Boulevard del Mar entre Boulevard Avila Camacho y Playa Fraccionamiento Costa de Oro                                      | \$ 16,533,357.61  |
| Urbanización de 6 Calles 1 (José Hernández Sierra entre Candido Aguilar y Calle 6, Aguascalientes esquina calle 7); Col Villa Rica, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave      | \$ 4,940,342.00   |
| Urbanización de 6 Calles 2 (Baranca del Muerto entre Calle 6 y Calle 8, Calle 6 entre Jalisco y José Hernández Sierra), Col. Villa Rica, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave | \$ 2,067,342.37   |
| Urbanización de 6 Calles 3 (Calle Jalisco entre Calle 8 y Calle 7, Calle 7 entre Baranca del Muerto y Calle Veracruz); Col. Villa Rica, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave  | \$ 1,000,000.00   |
| Rehabilitación de la Av. Reyes Heróles entre Blvd. Juan Pablo II y Mar del Norte, Fraccionamiento Costa Verde, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.                          | \$ 11,372,000.43  |
| Rehabilitación del Boulevard Vicente Fox entre Escollera Norte y Blvd Miguel Aleman, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.  | \$ 10,941,355.90  |
| Rehabilitación del Boulevard Manuel Ávila Camacho entre Calle 13 y Blvd. Adolfo Ruiz Cortines-Hotel Lois, Fracc. Costa Verde, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.           | \$ 11,475,856.90  |
| Reposicion de Luminarias en Colonias y Fraccionamientos, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave   | \$ 7,620,149.03   |
| TOTAL  | \$ 100,000,000.00 |
| PEMEX  |                   |
| Pavimentación con concreto hidráulico de la calle Donato Casas entre Cerrajeros y Circunvalación, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.                                       | \$ 5,930,346.00   |
| Repavimentación de la Calle Mar de Cortes entre Costa Verde y Mar de Marfil, Fracc. Costa de Verde, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave.                                     | \$ 2,200,526.00   |



## PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN 2017

| DESCRIPCIÓN DE LA OBRA  | IMPORTE          |
|---|------------------|
| Rehabilitación de la Unidad Deportiva Gutierrez de Velasco, Fracc. Jardines de Mocambo, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave                             | \$ 2,000,000.00  |
| Urbanización de Calle Circunvalación, Callejon 7, Montes de Oca y Juan de la Barrera, Col Ampliación Plan de Ayala, Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave | \$ 6,200,000.00  |
| TOTAL   | \$ 18,000,000.00 |

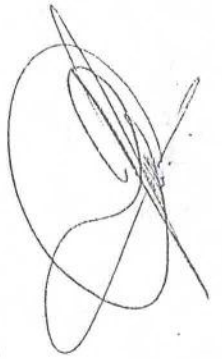
Luego entonces hace uso de la voz el Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal "¿Algún comentario señores ediles?", haciendo efectiva la suya el Regidor Carlos Enrique Rodríguez Pitalua: "Presidente, posiblemente sería la primer tarea del Consejo Municipal de Participación Social en Educación el ver la posibilidad de incluir en el Programa General de Inversión 2017 acciones relacionadas con la infraestructura educativa. Ojalá tuviéramos oportunidad. Sé que ha sido un rubro atendido desde el primer año de esta administración, pero aún existe algunos detalles que ojalá pudiéramos considerar para tomar en cuenta algunas rehabilitaciones que pudieran ser minimas pero que sí ayudarían a que en colaboración padres de familia, la propia institución educativa, a través de su personal directiva, y nosotros, claro, como Ayuntamiento pudiéramos hacer

un cierre importante de inversión en el tema de infraestructura educativa." A lo que responde el Presidente Municipal: "Gracias. El problema que tenemos en este año, es la restricción de los recursos. La verdad es que no es igual, al igual que en otros años. Nosotros lo que hicimos este año, y los invito a que nos presenten sus propuestas, es que lo que se iba hacer aquí lo metimos a la Dirección de Espacios Educativos de Gobierno del Estado, es decir, sustituimos el gasto aquí por el gasto de allá. Y claro, todo bien, todo legal, no habiendo preferencias, simple y sencillamente presentamos las propuestas, no todas fueron aceptadas, pero unas cuantas sí, y habrá una inversión mucho mejor que la que se hubiera hecho aquí en el Ayuntamiento. Son cerca de veinte millones de pesos que se invertirán en este año, y con ello, quedarán solventadas todas las solicitudes que nos han sido entregadas. Si hubiera algo que se me haya quedado fuera, yo personalmente les pido, que nos entreguen ahí la relación, y trataremos de hacerlo nosotros de meterlas allá también." En ese mismo acto responde el Regidor Pitalua: "A las que yo me refiero competen a la remoción, repello, pintura principalmente y me comprometo a que en la siguiente sesión a entregar el documento y hacer el listado para que como Usted lo ha mencionado, sea tomado en cuenta y sin aislarnos de la comunidad educativa del municipio." A la discusión interviene el Regidor Quinto, ciudadano Daniel Velasco González, quien al tenor manifiesta: "Fíjese amigo regidor, que el tema más importante del Consejo es tener la oportunidad de invitar a empresarios que participen con esto. Por ahí tuvimos, ahora que fuimos a un Foro de Seguridad, la oportunidad de charlar con el Director de Relaciones Públicas de TENARIS TAMSA, y la verdad que están en la mejor disposición, con más empresarios, de apoyar. Está también la FUNDACION TONY A.C, con el Programa "Sé tu amigo", y yo creo que podemos tocar puertas, y la verdad Alcalde yo creo, también tendremos buenas respuestas. Bueno, la idea es sumar esfuerzos y trabajar todos en la mejora de la ruta de nuestras escuelas. Es cuánto." Solventadas las dudas, y no habiendo otro comentario que abordar, el Presidente licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez solicita al Secretario la votación del punto trece.

**Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor. Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.**

Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto catorce. **14.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE DENSIDAD BAJA DE 1-33 VIV/HA A DENSIDAD ALTA DE 68-100 VIV-HA, Y EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 210% EQUIVALENTE A PLANTA BAJA Y DOS NIVELES A 350% EQUIVALENTE A PLANTA BAJA Y CUATRO NIVELES PARA EL PREDIO UBICADO EN LA CALLE SIERRA NÚMERO 1591 ENTRE AVENIDA COSTA DE ORO Y CALLE MARLÍN, FRACCIÓN 6 DEL LOTE 40, MANZANA 03, DEL**

IC bas Sack 1



Carta

Gu 2



**FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Solicito al Regidor Tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por favor." A lo que el ciudadano Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: "Amigos ediles, muy buenas tardes, después de la verificación y la elaboración del Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación de este Ayuntamiento y en atención a la solicitud signada por el Ciudadano Rafael Henry Careta, se hace la presentación de este proyecto toda vez que es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento de suelo en la zona referida, por lo que ponemos a consideración de este honorable Cabildo, la autorización de Cambio de uso de suelo de densidad baja de 1 a 33 viviendas por hectárea a densidad alta de 68 a 100 viviendas por hectárea, y el Coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 210% equivalente a planta baja y dos niveles, a 350% equivalente a planta baja y cuatro niveles, sometiéndolo ante esta soberanía su aprobación." Acto seguido el Presidente invita a la comuna su participación, pero no habiendo comentario alguno, se procede a su votación por parte del Secretario del Ayuntamiento. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos a favor, de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Agotado este punto del orden del día, se procede al desahogo del punto quince. **15.- PROPUESTA POR PARTE DEL CIUDADANO DANIEL BERANZA AGUILAR, REGIDOR TERCERO, DEL CAMBIO DE USO DE SUELO DE DENSIDAD BAJA DE 1-33 VIV/HA, A DENSIDAD ALTA DE 68-100 VIV/HA Y EL COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) DE 210% EQUIVALENTE A PLANTA BAJA Y DOS NIVELES, A 350% EQUIVALENTE A PLANTA BAJA Y CUATRO NIVELES PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE SIERRA NÚMERO 1603 ENTRE AVENIDA COSTA DE ORO Y CALLE MARLÍN, FRACCIÓN 7 DEL LOTE 40, MANZANA 03, DEL FRACCIONAMIENTO COSTA DE ORO, EN EL MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y APROBACIÓN EN SU CASO.** Hace uso de la voz el licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal: "Solicito al Regidor tercero, Daniel Beranza Aguilar, haga su intervención por favor." A lo que el ciudadano Daniel Beranza Aguilar, manifiesta: "Amigos ediles, muy buenas tardes, después de la verificación y la elaboración del Dictamen Técnico por parte de la Dirección de Obras Públicas y Planeación de este Ayuntamiento y en atención a la solicitud signada por el Ciudadano Rafael Henry Careta, se hace la presentación de este proyecto toda vez que es compatible con la vocación del uso y el aprovechamiento de suelo en la zona referida, por lo que ponemos a consideración de este honorable Cabildo, la autorización de Cambio de uso de suelo de densidad baja de 1 a 33 viviendas por hectárea a densidad alta de 68 a 100 viviendas por

hectárea, y el Coeficiente de utilización del suelo (CUS) de 210% equivalente a planta baja y dos niveles, a 350% equivalente a planta baja y cuatro niveles, sometiendo ante esta soberanía su aprobación." Acto seguido el Presidente invita a la comuna su participación, pero no habiendo comentario alguno, se procede a su votación por parte del Secretario del Ayuntamiento. **Acuerdo.-** Se aprueba por unanimidad este punto del orden del día, con catorce votos, a favor de los ciudadanos Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez, Presidente Municipal Constitucional; José Carlos Torres Sánchez, Síndico Único; Francisco Gutiérrez de Velasco Flores, Regidor Primero; María Teresa Deschamps Vargas, Regidora Segunda; Daniel Beranza Aguilar, Regidor Tercero; Raúl Núñez Caldelas, Regidor Cuarto; Francisco Daniel Velasco González, Regidor Quinto; Ana Gabriela Pantoja Andrade, Regidora Sexta; Sergio Lira Escobar, Regidor Séptimo; Roberto Castellanos Chargoy, Regidor Octavo; Graciela Tejeda Martínez, Regidora Novena; David Rivera Cortés, Regidor Décimo; Carlos Rodríguez Pitalua, Regidor Décimo Primero; y Cristian Joel Blanco San Germán, Regidor Décimo Segundo. **Aprobado. Cúmplase y comuníquese.** Habiendo finalizado con los puntos anteriores se procede a

**16.- ASUNTOS GENERALES.** Hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Miguel Ángel Yunes Márquez: "Señores ediles algún asunto que quieran tratar." Inmediatamente la hace efectiva el Regidor séptimo, ciudadano Sergio Lira Escobar, que al tenor manifiesta: "Señor Presidente, preguntar más que nada, ¿En qué estado está el tema de la licitación del Sistema de Agua de Boca del Río?", a lo que responde el Alcalde: "Todavía nada. Estamos en pantalones con un tema financiero que aún no podemos cuadrar. Los números que tenía SAS [Sistema de Agua y Saneamiento Metropolitano] eran bastante deficientes en todos los sentidos, no nada más desde el punto de vista financiero, desde el tema de todas las ventas, de todos los ingresos, de todos los gastos, de todo esto, sino también desde el punto de vista técnico, y eso ha generado ciertas dudas y por ello no lo hemos querido lanzar todavía. Queremos que sea una licitación totalmente transparente. Las empresas que se han acercado son empresas totalmente muy grandes, empresas que no se conforman con información a medias, y por eso no queremos sacarla si no tenemos todos los elementos que en el momento de las reuniones de aclaraciones pudieran surgir estas dudas y que no podamos tener una respuesta correcta. Porque es una inversión muy grande la que se tenga que hacer, como para dar una información a medias. Por eso no se ha hecho." Entre tanto, y cambiando de tema, el Regidor Lira le manifiesta al Presidente Yunes Márquez: "Ok Presidente. Aprovechando en el tema de información. Se me pudiera hacer llegar el tema de los Deudores de Boca del Río, el tema de que no han pagado agua." a lo que el Ejecutivo municipal le interroga: "¿De todos los deudores? ¿De toda la gente que debe su pago de agua en Boca del Río?" Respondiéndole el Regidor Lira: "Especialmente lo que compete a los comercios. Va enfocado en tema de si tenemos una estrategia para que no haya ese tipo de acciones y que todos estén al corriente." Para concluir el Presidente la siguiente manera: "Ok. Lo pregunto, luego se lo paso. No sé si haya un documento así, pero lo tendrás." En eso, de forma inmediata el Regidor décimo primero, Carlos Rodríguez Pitalua interviene, dirigiéndose al Presidente Yunes Márquez: "En días pasados, Señor Presidente, acudí con el ciudadano Pedro Galindo Carbajal, Director municipal de Alumbrado Público a la escuela de Bachilleres "Esteban Morales", y le hacen llegar saludos toda vez que instalaron 16 postes de luz, luminarias, en las explanadas, pasillos y accesos a la escuela.

2005  
ICIT  
Sánchez

*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

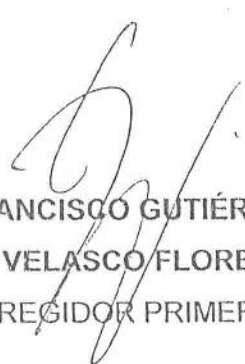
*[Handwritten signature]*


*[Handwritten signature]*

Actitud que siempre ha sido bien vista en la comunidad escolar. Al paso por el Boulevard [Adolfo Ruiz Cortines] se puede observar el cambio, ante una deplorable situación que venían padeciendo este sector. Adicional al agradecimiento, hacen una pequeña solicitud, de qué los muchachos están tratando soluciones con respecto al tema de ecología, y tienen un predio de doscientos metros cuadrados donde alguna vez se tiraba escombros, etcétera, quisieran si fuera posible que mediante una máquina se pudiera limpiar ese pequeño espacio para que ellos pudieran ahí desarrollar sus actividades. La Directora de ese plantel es nueva, y anda muy emprendedora, y a mí me gustaría que se pudiera apoyarlos." Le contestó el Presidente Municipal: "Aquí está el Director de Obras Públicas. Le ordeno que lo vea y que lo haga por favor." Acto seguido el Presidente invita a la comuna su participación, pero no habiendo comentario alguno, se procede a su Clausura. HABIÉNDOSE CONCLUIDO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CLAUSURADA ESTA SEPTUAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE ABRIL DE 2017. LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA SU CONSTANCIA LOS CIUDADANOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE DA FE.


LIC. MIGUEL ÁNGEL YUNES MÁRQUEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
CP. JOSÉ CARLOS TORRES SÁNCHEZ  
SINDICO UNICO


  
C. FRANCISCO GUTIÉRREZ DE  
VELASCO FLORES  
REGIDOR PRIMERO


  
C. MARÍA TERESA DESCHAMPS  
VARGAS  
REGIDORA SEGUNDA

  
C. DANIEL BERANZA AGUILAR  
REGIDOR TERCERO

  
C. RAÚL NÚÑEZ CALDELAS  
REGIDOR CUARTO

  
C. FRANCISCO DANIEL VELASCO  
GONZÁLEZ  
REGIDOR QUINTO


  
C. ANA GABRIELA PANTOJA ANDRADE  
REGIDORA SEXTA



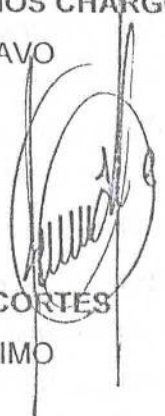
C. SERGIO LIRA ESCOBAR  
REGIDOR SÉPTIMO



C. ROBERTO CASTELLANOS CHARGOY  
REGIDOR OCTAVO




C. GRACIELA TEJEDA MARTÍNEZ  
REGIDOR NOVENA




C. DAVID RIVERA CORTES  
REGIDOR DECIMO

C. CARLOS ENRIQUE RODRÍGUEZ  
PITALÚA  
REGIDOR DECIMO PRIMERO



C. CRISTIAN JOEL BLANCO SAN  
GERMAN  
REGIDOR DECIMO SEGUNDO



LIC. GERARDO NIETO CASAS  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Septuagésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Boca del Río, Veracruz de Ignacio de la Llave, celebrada el día 18 de abril de 2017.